

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA
ASISTENCIA TECNICA Y SOCIALIZACIÓN RESULTADOS MONITOREO AL USO Y DESTINACION DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB, VIGENCIA 2020

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de septiembre de 2021
HORA:	De 2:30 -46 pm
LUGAR:	MVCT, Teams (Haga clic aquí para unirse a la reunión)
ASISTENTES	Gabriel Vega Franco – Apoyo Secretaria de planeación Alcaldía de Puerto Escondido
	Marco González Galindo – Secretario de planeación y obras públicos Alcaldía de Puerto Escondido
	Fabián Bustamante – Alcaldía de Puerto Escondido
	Jennifer Ballesteros Burgos – Secretaria de Hacienda Alcaldía de Puerto Escondido
	Jhon Wilfer Virguez- Contratista Grupo Monitoreo SGP
	Carolina Sarmiento Rios – Contratista Grupo Monitoreo SGP

OBJETIVO: Brindar asistencia técnica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, a los representantes de las Secretarías de Hacienda y Planeación de Puerto Escondido, respecto a los resultados del monitoreo al uso y destinación de recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico (SGP-APSB), de la vigencia 2020.

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la reunión
2. Asistencia técnica evaluación de indicadores específicos y estratégicos de la Resolución MVCT 098 de 2019, en el monitoreo al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB.
3. Compromisos

DESARROLLO:

Se explica a los asistentes que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la actividad de monitoreo y evaluación al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto-Ley 028 de 2008, artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 1 de la Ley 1977 de 2019:

Para lo anterior, se expidió la Resolución MVCT No. 0098 de 2019, modificatoria de la Resolución MVCT No. 1067 de 2015, mediante la cual se definió los indicadores específicos y estratégicos, la ponderación y la forma de cálculo para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos.

Los indicadores específicos permiten determinar el uso de los recursos del (SGP-APSB), así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el sector, estos son:

- ✓ Presupuestales/fiscales: Se evalúa la gestión presupuestal, el uso de los recursos, pago de subsidios y el financiamiento sectorial, todo esto a partir de la información reportada por el ente territorial en el Formulario Único Territorial (FUT).
- ✓ Administrativos: Se revisa el cargue de la información reportada de manera oportuna en el Sistema Único de información (SUI), respecto a la gestión para el pago de subsidios, tales como: el contrato para el pago de subsidios, acuerdo aplicado en la vigencia de porcentajes subsidios y contribuciones, reporte de estratificación y coberturas y la actualización de la estratificación ante el DANE.

Los Indicadores estratégicos evalúan el avance en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en los componentes de cobertura, calidad y continuidad.

Así las cosas, el (MVCT) expidió el informe de monitoreo a los recursos del (SGP-APSB) vigencia 2020, generó la evaluación y nivel de riesgo de los municipios y distritos, dando como resultado que el municipio de Puerto Escondido fue clasificado en “Riesgo Alto”.

A continuación, se socializan los resultados de cada uno de los indicadores:



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

Resultados Monitoreo (SGP-APSB) por municipio y distrito vigencia 2020

10 años
2011 • 2021

Entidad territorial	
Departamento	Municipio
Córdoba	Puerto Escondido

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento		
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo	6%
Priorización a seguimiento	Nivel de riesgo	Riesgo alto
	Priorizado a seguimiento	Si

INDICADOR SINTETICO DE LA GESTION PRESUPUESTAL		
1. Incorporación presupuestal	Asignación SGP-APSB	No cumple \$ 2.506.731.587
	Presupuesto definitivo de ingresos	\$ 2.506.731.587
2. Recursos del SGP-APSB disponibles en la vigencia	Calificación indicador 1	Cumple
	Ingresos corrientes cuenta TLA.2.6.2.1.1.5.1	\$ 2.506.731.587
	Transferencias a la Entidad	\$ 2.506.731.587
	Superávit fiscal reportado en el cierre de la vigencia 2019 cuenta C.4.1.9	\$ 0
	Incorporación de superávit vigencia 2020 cuenta TLB.6.2.1.2.1.5.1 (Total recaudado)	\$ 0
	Cancelación de reservas cuenta TLB.6.1.2.5.1	\$ 0
	Reservas no pagadas (Según formulario reservas 2019)	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta TLB.8.2.1.5.1	\$ 0
	Rendimientos financieros cuenta maestra	\$ 420.375
	Superávit fiscal de vicencias anteriores cuenta TLB.6.2.2.2.1.5	\$ 0
3. Déficit fiscal	Calificación indicador 2	Cumple
	FUT Gastos de inversión y servicio a la deuda (Compromisos)	\$ 2.506.244.727
4. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar	Asignado + recursos del balance	\$ 2.506.731.587
	Calificación indicador 3	Cumple
	Gastos comprometidos	\$ 2.506.244.727
	Gastos obligados	\$ 2.506.244.707
	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)	\$ 20
	Reservas en formulario cierre fiscal 2020	\$ 0
	Calificación reservas	No cumple
	Gastos obligados	\$ 2.506.244.707
	Pagos	\$ 2.506.244.707
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)	\$ 0
5. Saldo en bancos al cierre de la vigencia	Calificación cuentas por pagar	Cumple
	Calificación indicador 4	No cumple
	Saldo en bancos a 31 de diciembre de 2020	\$ 13.758.187
	Recursos de capital vigencia 2020	\$ 0
	Giros efectuados en la vigencia (DNP + Rezaqo)	\$ 1.954.481.159
	Pagos gastos de inversión y servicio a la deuda	\$ 1.953.994.279
	Pagos cuentas por pagar y reservas	\$ 7.562.591
	Incorporación cuentas por pagar y reservas	\$ 13.618.751
	Cálculo de recursos disponibles	\$ 6.543.040
	Calificación indicador 5	No cumple
6. Ejecución de los recursos	Total recursos para la vigencia 2020	\$ 2.506.731.587
	Total recursos comprometidos en la vigencia	\$ 2.506.244.727
	Porcentaje de ejecución	100%
Calificación indicador 6		Cumple

INDICADOR SINTETICO DEL USO DE LOS RECURSOS		
1. Actividades elegibles de gasto con los recursos del SGP-APSB	Actividades elegibles	No cumple \$ 2.321.244.727
	Actividades no elegibles	\$ 185.000.000
	Registros presupuestales sin clasificar	\$ 0
	Total registros presupuestales	\$ 2.506.244.727
	Total compromisos gastos de inversión	\$ 2.506.244.727
	Diferencia entre registros presupuestales y compromisos de gastos de inversión y servicio a la deuda	\$ 0
2. Pago de subsidios	Calificación indicador 1	No cumple
	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)	\$ 376.009.738
	Pago de subsidios acueducto	\$ 420.000.000
	Pago de subsidios alcantarillado	\$ 0
	Pago de subsidios aseo	\$ 211.922.129
	Total pagos	\$ 631.922.129
3. Financiación del sector	Calificación indicador 2	Cumple
	Saldo deuda (SGP-APSB) al cierre de la vigencia	\$ 1.032.409.237
	Compromisos servicio a la deuda	\$ 551.175.874
	Movimiento servicio a la deuda en cuenta maestra	\$ 142.272.738.072
	Transferencia a Alianza Fiduciaria	\$ 0
	Calificación deuda	Cumple
	Vigencias futuras autorizadas en el FUT	\$ 0
	Compromisos vigencias futuras ejecución	\$ 0
	Fecha de la vigencia futura	N.A.
	Vigencias futuras autorizadas en el MVCT	hasta 2022
	Calificación vigencias futuras	No cumple
	Calificación indicador 3	No cumple

INDICADOR SINTETICO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS		
1. Contrato o convenio de subsidios	¿Reportó en SUI el contrato con el prestador?	No cumple No
	¿Reportó en SUI la certificación de tesorería o contador municipal del giro de recursos FSR?	N.A.
	¿Reportó en SUI la certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía?	No
2. Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	Calificación indicador 1	No cumple
	¿El Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplica a la vigencia 2020?	Si
	¿El Acuerdo cumple con el artículo 125 de Ley 1450 de 2011?	Si
3. Formato de Estratificación y Coberturas	Calificación indicador 2	Cumple
	¿Reportó en SUI del formato de estratificación y coberturas REC?	No
4. Actualización Estratificación	Calificación indicador 3	No cumple
	Estado Revisión General Estratificación	Desactualizada - sin gestión ante
Calificación indicador 4		No cumple

ESTRATEGICO SECTORIAL			
Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Rango de referencia		70%
	Cobertura acueducto urbano Censo 2018 (%)		91%
	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)		No reportó
	Avance Censo 2018 vs. REC 2020		No
	Calificación	No cumple	
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia		40%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)		13%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)		No reportó
	Avance Censo 2018 vs. REC 2020		No
	Calificación	No cumple	
Avance de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	Rango de referencia		65%
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)		7%
	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)		No reportó
	Avance Censo 2018 vs. REC 2020		No
	Calificación	No cumple	
Avance de cobertura rural nucleada del servicio de alcantarillado	Rango de referencia		40%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)		0%
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)		No reportó
	Avance Censo 2018 vs. REC 2020		No
	Calificación	No cumple	
Avance de cobertura urbana del servicio de aseo	Rango de referencia		80%
	Cobertura aseo urbano REC 2018 (%)		No reportó
	Cobertura aseo urbano REC 2020 (%)		No reportó
	Avance REC 2018 vs. REC 2020		No
	Calificación	No cumple	
Suministro de agua apta para consumo humano zona urbana	IRCA urbano (%)		Sin información
	Nivel de riesgo urbano 2020		Sin información
Suministro de agua apta para consumo humano zona rural nucleada	IRCA rural nucleada (%)		Sin información
	Nivel de riesgo rural nucleada 2020		Sin información
Avance de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	¿Reportó en SUI que tiene algún Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la vigencia 2019?		No
	Calificación	No cumple	
Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana	Sitio de disposición final 2019		Relleño sanitario
	Nombre del sitio de disposición final 2019		Relleño Sanitario Loma Grande
	Ton/día dispuestas 2019		2,3
	Sitio adecuado o inadecuado 2019		Sitio adecuado
	Calificación	Cumple	
Continuidad del servicio de acueducto zona urbana	Continuidad 2019 (Horas/Día) por Mes		Sin información
	Clasificación continuidad 2019		Sin información
	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes		7.3
	Clasificación continuidad 2020		Insuficiente
	Avance continuidad 2019-2020		No se puede calcular
	Calificación	No cumple	

Se analiza con la representación de Puerto Escondido la información reportada al FUT y la evaluación de los indicadores sintéticos de la ejecución presupuestal y de uso de recursos:

El municipio de Puerto Escondido incumple con el indicador Constitución de reservas y saldo en bancos, sin embargo, el MVCT se compromete a revisar la calificación de este indicador, debido a que presuntamente el incumplimiento se está presentando por \$20 pesos, lo cual no justifica que se incumpla por este valor mínimo.

No obstante, se aclara que a pesar que se corrija la evaluación de este subindicador, no alcanza para que el municipio mejor el nivel de riesgo, por tener una calificación tan baja.

Otro indicador que incumplió el municipio de Puerto Escondido es el de saldo en bancos, toda vez que no es coherente los saldos registrados en la plataforma Pisis con lo que debería tener disponible el municipio en la cuenta maestra.

En cuanto al indicador sintético del uso de recursos, el ente territorial incumple con el subindicador actividades elegibles de gasto con los recursos del SGP-APSB, toda vez que conforme lo reportado en la categoría registros presupuestales de la vigencia 2020, el municipio de Puerto Escondido invirtió \$185 millones en un contrato que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos para la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, domiciliarios de la cabecera municipal. Limpieza de playas, poda de árboles, corte de césped en las vías y lavado de áreas públicas en el municipio de Puerto Escondido”*, el cual a la luz de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, no corresponde a una actividad elegible de gasto. Debido a que estas actividades son cobradas a través de la tarifa del servicio de aseo que factura el prestador a los usuarios de dicho servicio, por lo tanto, no pueden ser financiadas con recursos del SGP-APSB.

Además, incumple con el subindicador de financiación del sector, debido a que a pesar que el municipio tiene comprometidas vigencias futuras hasta 2022, en el marco del PDA, sin embargo, en la categoría de vigencias futuras en el FUT no aparece ejecutadas, lo cual no es consecuente con los giros que se están realizando por este concepto.

Para lo anterior, se sugiere al municipio que cuando presenten dudas sobre las actividades en las cuales se pueden utilizar estos recursos, eleven la inquietud a este Ministerio con el fin de emitir concepto sobre el uso eficiente de los recursos del SGP-APSB, teniendo en cuenta que los mismos tienen destinación específica.

Se recomienda a los representantes del municipio que se implementen controles que permitan identificar si existen discrepancias entre la información de los documentos fuente (ejecuciones de ingresos, gastos, registros presupuestales, etc) y aquella que se digita en el sistema, antes de que sea oficializada.

Por otro lado, en lo relacionado con el indicador sintético de la gestión administrativa para el pago de subsidios, el municipio incumple con tres de los cuatro subindicadores.

- 1) No reporta convenio o contrato de transferencia de subsidios suscrito con los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Sobre este convenio o contrato, se recuerda que es un deber legal suscribir, entre el municipio y el prestador, un contrato para asegurar la transferencia de los recursos destinados a los subsidios y que provengan de las tesorerías municipales. El contrato que para tal fin se suscriba, debe establecer las condiciones que acuerden las partes para solicitar el giro, entre otras, aquellas que definan los soportes requeridos para la verificación del déficit que debe acompañar la factura (balance entre contribuciones y subsidios), los intereses de mora, etc, así como aquellas que las partes acuerden como necesarias para el giro de los recursos.

- 2) El municipio no reportó el formato de estratificación y coberturas (REC) al SUI, de la vigencia 2020.

Por el no reporte de esta información se incumple con el indicador del reporte al SUI, y automáticamente incumple con los indicadores sectoriales de avances de cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Adicionalmente, se recuerda la importancia del reporte de esta información, toda vez que la misma también es utilizada por el gobierno nacional entre otras, en la distribución de recursos del SGP-APSB y diferentes tomas de decisiones del sector.

- 3) Actualización de la estratificación. El municipio incumple con este indicador, toda vez que conforme la información suministrada por el DANE, la estratificación se encuentra desactualizada, y sin gestión de revisión general ante dicha entidad.

Se recuerda la importancia de mantener una estratificación actualizada, por temas de distribución de recursos y para el eficiente otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos. Por lo que se recomienda iniciar con el proceso y remitir al DANE la solicitud de revisión de la estratificación.

Finalmente, como ya se mencionó los indicadores sectoriales relacionados con coberturas se incumplen en su totalidad, toda vez que al no reportar el REC de la vigencia 2020 no se cuenta con la información para poder evaluar el avance de dicho indicador.

Por su parte, tampoco se cuenta con información reportada al SIVICAP, por lo tanto se incumple con el indicador de suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana y rural. Al respecto, se recomienda hacer seguimiento a la toma de muestras realizadas por secretaria de salud del departamento, Especialmente, que, en Córdoba, para la vigencia 2020 no hubo reporte para ninguno de los 30 municipios del departamento.

Finalmente, el municipio incumple con el indicador de Continuidad, toda vez que conforme lo reportado en SUI, en 2020 se prestó el servicio de acueducto 7,3 horas al día, y no se cuenta con información de la vigencia 2019, por lo tanto no se pudo calcular el avance del indicador de una vigencia a la otra.

FIRMAS: Reunión realizada en Teams

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre2	Cargo	Dependencia	EXT
1	9/15/21 14:46:42	9/15/21 14:48:07	Gabriel A Vega Franco.	Apoyo secretaria de Planeacion Banco de Proyectos	Planeacion	3168870442
2	9/15/21 15:14:40	9/15/21 15:50:18	MARCO SEGUNDO GONZALEZ GALINDO	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DE PLANEACION	3205674463
3	9/15/21 15:50:24	9/15/21 15:51:49	JENNIFER ALLESTEROS BURGOS	CONTADORA	SECRETARIA DE HACIENDA	3216488344

LINK DE LA GRABACIÓN: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/personal/csarmiento_minvivienda_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcsarmiento%2Fminvivienda%2Fgov%2Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FMESA%20DE%20TRABAJO%20Y%20SOCIALIZACION%20C3%93N%20RESULTADOS%20DEL%20MONITOREO%20SGP%20DAPSB%20VIGENCIA%202020%20%28PUERTO%20ESCONDIDO%20%2D%20C3%93RDOBA%29%2D20210915%5F144243%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reunión%20C3%B3n%20Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fcsarmiento%2Fminvivienda%2Fgov%2Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%20originalPath=aHR0cHM6Ly9taW52aXZpZW5kYWdvdmNvLW15LnNoYXJlcG9pbmQuY29tLzpzOi9nL3BlcnNvbWVzLnZyXJtaWVudG9fbWludml2aWVuZGFzZ292X2NvL0VydHZYN1NoVXlxQnFQUiFjXzEtWUxvQkNjOHgwLWVzTmlyWU1WYTZwMDNXZiE%5Fc3RpbWU9QXdtSDRWbUQyVWc

Elaboró: Carolina Sarmiento Rios – Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB / DPR
Fecha: Septiembre de 2021

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Nombre2	Cargo	Dependencia	EXT
1	9/15/21 14:46:42	9/15/21 14:48:07	Gabriel A Vega Franco.	Apoyo secretaria de Planeacion Banco de Proyectos	Planeacion	3168870442
2	9/15/21 15:14:40	9/15/21 15:50:18	MARCO SEGUNDO GONZALEZ GALINDO	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA DE PLANEACION	3205674463
3	9/15/21 15:50:24	9/15/21 15:51:49	JENNIFER ALLESTEROS BURGOS	CONTADORA	SECRETARIA DE HACIENDA	3216488344